

CIRCULAR EXTERNA 018

5.1. Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Bogotá D. C., **12 de junio de 2024**

PARA **Jefes de los Órganos y jefes de Oficinas de Planeación, o quienes hagan sus veces, de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN)**

ASUNTO Alcance Circular Externa No. 017 del 11 de junio de 2024 “*Aplazamiento del Presupuesto General de la Nación 2024*”

Para los efectos establecidos en la Circular Externa No. 017 del 11 de junio de 2024, de asunto “*Aplazamiento del Presupuesto General de la Nación 2024*” se da alcance al pazo establecido el cuál se modifica de la siguiente manera:

De acuerdo con las recomendaciones y lineamientos dados en el Consejo de Ministros, las entidades del PGN cuentan **hasta el día miércoles 12 junio de 2024 4 pm** para remitir la propuesta de rubros y montos susceptibles de aplazamiento al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Presupuesto Público Nacional (DGPPN) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Cordial saludo,

RODRIGUEZ PABON LELIO Firmado digitalmente por RODRIGUEZ PABON LELIO
Fecha: 2024.06.12 10:03:19 -05'00'

LELIO RODRÍGUEZ PABÓN

Director General del Presupuesto Público Nacional (E)

ELABORÓ: Adriana Hernández

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (57) 601 381 1700

Atención al ciudadano: (57) 601 602 1270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co